



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120200020000

Por Secretaría, líbrese Despacho Comisorio al Señor Inspector de la Localidad respectiva, para que practique la entrega del inmueble ubicado en la Calle 98 A No. 60-83. Se le comisiona con las más amplias facultades.

Secretaría, proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 32 de fecha 03/03/2022